UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 011 -2014-UNSCH-CU

Ayacucho, **10 ENE. 2014**

Vista la documentación de renuncia del Mg. Rubén Jaime Murguía Farfán al cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 973-2013-UNSCH-CU, de fecha 06 de diciembre de 2013, se designó al Mg. Rubén Jaime Murguía Farfán como Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria, por el periodo complementario comprendido a partir del 29 de noviembre de 2013 al 10 de junio de 2014;

Que, mediante Carta de Renuncia Notarial de fecha 03 de diciembre de 2013, el Mg. Rubén Jaime Murguía Farfán renuncia irrevocablemente al cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por motivos personales;

Que, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2013, tomó conocimiento y aceptó la renuncia del Mg. Rubén Jaime Murguía Farfán al cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria, a partir del 03 de diciembre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, literal K) de la Ley de Universitaria N° 23733, y el artículo 127°, literal v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 07 de enero de 2014;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR la renuncia del Mg. RUBÉN JAIME MURGUÍA FARFÁN al cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 03 de diciembre de 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. OSWALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl